

GOBIERNO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

7^{ma}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

2024-0060

31 de mayo de 2024

Petición de Información al amparo de la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (Resolución del Senado Número 13 del 9 de enero de 2017, según enmendada)

Recientemente en los medios de comunicación se anunció que la corporación de inversión inmobiliaria Reuben Brothers junto a la firma Three Rules Capital presentaron un plan para construir un proyecto turístico en Cabo Rojo, bajo el nombre de Esencia, que consta de un hotel de 500 habitaciones, 900 viviendas de lujo, dos campos de golf, un centro ecuestre, una escuela, y su propio aeropuerto privado, entre otras instalaciones, y cuya inversión superará los \$2,000 millones. El proyecto ocuparía sobre 2,000 cuerdas y podría impactar sobre 3 millas de costa en el área oeste de Puerto Rico.

Según establece el Single Business Portal de la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe), el dueño del proyecto y de los solares es Cabo Rojo Land Acquisition LLC.

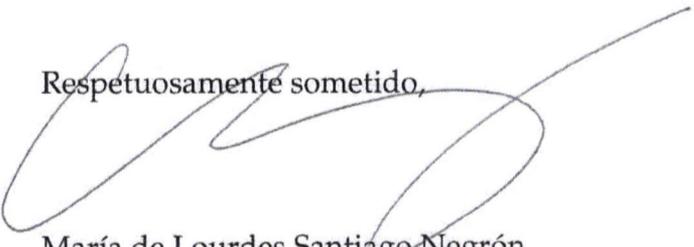
En atención a lo anterior, comparece la senadora que suscribe para solicitar que la OGPe haga entrega de la siguiente información o documentos al Senado de Puerto Rico en un **término de cinco (5) días**:

1. Copia del expediente completo del proyecto Esencia propuesto por Cabo Rojo Land Acquisition LLC. en Cabo Rojo, y cualquier documentación que se haya sometido a la agencia bajo los siguientes números de trámite:

2024-579429-SRU-300510
2024-579429-SRU-300508
2024-579429-SRI-305013
2024-579429-SRA-300493
2024-579429-SRU-300506
2024-579429-SRI-305011

2024-579429-SRU-300509
2024-579429-SRI-305014
2024-579429-SRI-305012
2024-579429-SRU-300507
2024-579429-SRM-300487
2024-579429-SRI-305010

Respetuosamente sometido,


María de Lourdes Santiago Negrón
Portavoz del Partido Independentista Puertorriqueño